

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE QUESADA (JAÉN)

**2023/3623** *Asignaciones económicas a representantes de la Alcaldía en las aldeas.*

#### **Edicto**

Doña Yolanda Marcos Alcalá, Alcaldesa-Presidenta del Ilustre Ayuntamiento de Quesada (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de junio de 2023, adoptó el siguiente acuerdo en materia de asignaciones económicas a representantes de la alcaldía en las aldeas:

*Primero.* Establecer las siguientes asignaciones económicas en concepto de gastos de representación, a los representantes de la Alcaldía:

- Representantes de la Alcaldía en las Aldeas de Belerda-Don Pedro, Collejares-Cortijuelo: 350,00 € mensuales.
- Representante de la Alcaldía en la Aldea de los Rosales 250 € mensuales.

Las citadas retribuciones se abonarán por los gastos que realicen en el desempeño del cargo siempre que sean efectivos.

*Segundo.* Publicar de forma íntegra en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia el Acuerdo del Pleno, a los efectos de su general conocimiento.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://www.quesada.es>].

*Tercero.* Notificar dicho Acuerdo a los interesados y al Servicio de personal e intervención para su conocimiento y efectos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Quesada, 6 de julio de 2023.- La Alcaldesa-Presidenta, YOLANDA MARCOS ALCALÁ.